

Congreso de la República



2001 NOV 12 P 4: 58

CARLOS INFANTAS FERNANDEZ
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS INFANTAS FERNANDEZ**, integrante del Grupo Parlamentario **FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR, F.I.M.**,

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de Noviembre la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín, celebra el aniversario de su creación política.

Que dicha provincia fue creada durante el Gobierno del Presidente Juan Antonio Pezet, quien asumió la Presidencia al morir Don Miguel de San Román, mediante decreto del 16 de Noviembre de 1864, causando la alegría de los pobladores de toda la Región Central.

Que, según las referencias históricas el nombre de Huancayo proviene del vocablo quechua "Huanca" que significa piedra, y que los primeros pobladores de esta tierra fueron los famosos "huancas" los que se distinguieron por ser guerreros y rebeldes. El 01 de junio del año 1572, día de la "Santísima Trinidad" el Virrey Toledo ordenó a Jerónimo de Silva la fundación de Huancayo en la categoría de "pueblo", acontecimiento que se realizó en el lugar que hoy es la Plaza Huamanmarca. Durante el Gobierno de Torre Tagle, el 19 de marzo de 1822 se confirió a Huancayo el Título de "Ciudad" con el renombre de "INCONTRASTABLE". El 16 de noviembre de 1864, se crea la provincia de Huancayo, y el 15 de enero de 1931, durante el Gobierno de Sánchez Cerro, se

decreta el traslado de la capital del Departamento de Junín, de la ciudad de Cerro de Pasco a la ciudad de Huancayo.

HUANCAYO “CIUDAD INCONTRASTABLE”

Que, por ley del 30 de enero de 1828 aprobado por el Congreso Constituyente del Perú y promulgado por el Presidente José de la Mar se confirmó a Huancayo el Título de “Ciudad Incontrastable” otorgado el 19 de marzo de 1822 por el Gobierno de don José Torre Tagle. El Título obtenido tiene carácter de Mérito histórico por los actos heroicos y plenos de valor demostrados por el pueblo huancaíno en la Batalla de Azapampa donde enfrentaron a las fuerzas realistas al mando de Ricafort. El Título de “Incontrastable” responde a una ciudad sin igual, que no se deja reducir, que no se deja dominar, que no se deja convencer, que no se deja conquistar, por que siempre demostró un espíritu de rebelión contra todo tipo de opresión.

Que, asimismo la provincia de Huancayo tiene gran importancia histórica, puesto que allí el 20 de noviembre de 1820 se proclamó y juró la Independencia del Perú, antes que en cualquier otra ciudad del Perú. El año 1839, el General Agustín Gamarra, instala en Huancayo el Primer Congreso Constituyente de la República en la Capilla de la Merced. Asimismo en Huancayo el 3 de diciembre de 1854 el Mariscal Ramón Castilla declara la “abolición de la esclavitud”

Que, en la Provincia de Huancayo, es una de las más importantes del país, su territorio abarca una superficie de 3,569.07 Km², cuenta con una población estimada en 450,000 habitantes, de los que aproximadamente 350,000 se encuentran en el área urbana y 100,000 en el área rural los que en su gran mayoría están dedicados a la actividad comercial, a la producción agrícola y a la producción artesanal.

Que, Huancayo también es conocida como la “Capital Ferial del Perú”, por la famosa “Feria Regional del Centro” que se realiza todos los domingos, y por ser



una actividad económica que favorece el comercio a nivel departamental y regional con predominancia de los productos artesanales, típicos, agrícolas y ganaderos. Asimismo es importante resaltar la riqueza folclórica y arqueológica que hace que Huancayo y toda la Región Central sean el destino de miles de turistas nacionales y extranjeros.

Que, siendo esta fecha tan importante para los pobladores de ésta provincia, es deber de la representación nacional transmitir su saludo y compromiso para continuar trabajando en busca del progreso y desarrollo de los pueblos del Perú, por lo que, propone la siguiente Moción de Saludo:

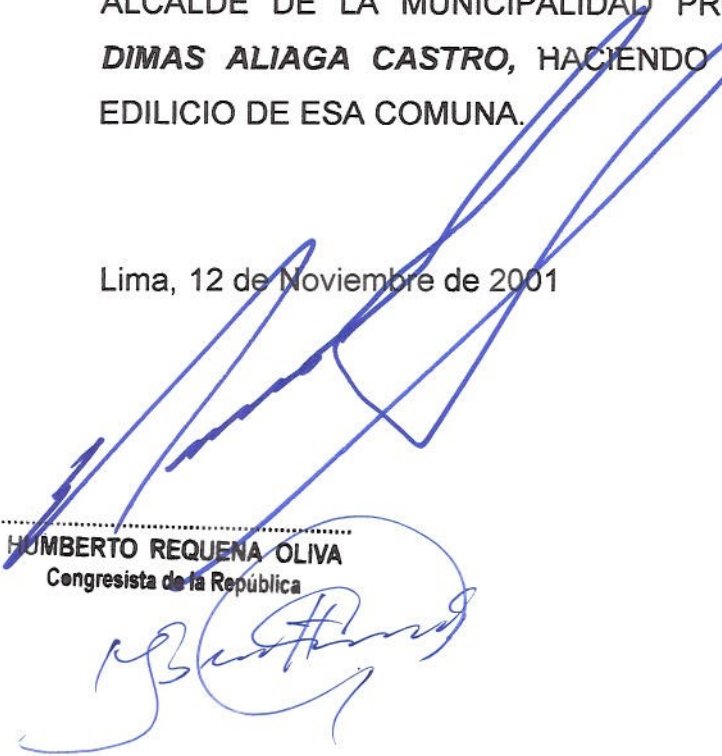
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA,

Acuerda la siguiente Moción de Saludo:

PRIMERO.- SALUDAR A LA PROVINCIA DE HUANCAYO CON OCASIÓN DE CELEBRAR EL PROXIMO 16 DE NOVIEMBRE SU ANIVERSARIO Y HACER VOTOS PARA QUE LOS CIUDADANOS DE ESTA HERMOSA TIERRA CONTINUEN POR LA SENDA DEL PROGRESO Y DESARROLLO.

SEGUNDO.- HACER LLEGAR EL PRESENTE SALUDO EN LA PERSONA DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO, SEÑOR **DIMAS ALIAGA CASTRO**, HACIENDO EXTENSIVO A TODO EL CUERPO EDILICIO DE ESA COMUNA.

Lima, 12 de Noviembre de 2001


.....
HUMBERTO REQUENA OLIVA
Congresista de la República


.....
CARLOS INFANTAS FERNANDEZ
Congresista de la República (i)


.....
Congresista Gustavo Pacheco

CONSEJO DIRECTIVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lima, 13 de noviembre de 2001

Tramitada por el Consejo Directivo.-----

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'D' with a horizontal line and a vertical line intersecting it.

21 NOV

CARGO: 00419474
GUIA : 0002589
CLIENTE: CRP

Rmte: TDC MFTO- 908

Oficio N° 777-CR-DP-M

DIMAS ALIAGA CASTRO

Señor
Dimas Aliaga Castro
Alcalde de la Municipalidad Pro
Huancayo

Cod. Zona: HYO

0.25 Kg



siguiente Moción aprobada por
República, en su sesión del 13



**“Los Congresistas de la República
que suscriben presentan la siguiente Moción:**

**El Consejo Directivo del Congreso
de la República;**

Acuerda:

1° Saludar a la provincia de Huancayo con ocasión de celebrar el 16 de noviembre el aniversario de su creación política y hacer votos para que los ciudadanos de esta hermosa tierra continúen por la senda del progreso y el desarrollo.

2° Transcribir la presente moción al señor Dimas Aliaga Castro, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo, para que la haga extensiva a todo el cuerpo edilicio de esa

000-2589
TDC

Lima, 12 de noviembre de 2001.- (Fdo.) Carlos Infantas Fernández.-
Humberto Requena Oliva.- Gustavo Pacheco Villar.- Manuel Jesús
Bustamante Coronado.- Congresistas de la República".

Aprovecho la ocasión para presentar
a usted, señor Alcalde, la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,



.....
XAVIER BARRON CEBEROS
Tercer Vicepresidente del
Congreso de la República

